



Valparaíso, 2 de abril de 2024

OFICIO N° 251

Tengo a bien informar a Ud., que la **COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**, en sesión N° 81 del día 1 de abril del 2024, y en uso de sus facultades constitucionales, acordó oficiar a ese Servicio, a objeto de que personal del mismo se constituya en el Fundo El Cacique de Apeche, de la comuna de Queilen, Provincia de Chiloé, con el objeto de fiscalizar las denuncias recibidas de presunta tala ilegal de bosque nativo en el territorio fiscal individualizado, la apertura de caminos y la instalación de portones que prohíben la efectiva fiscalización del Estado, y que ha afectado gravemente la flora y fauna del sector.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., por orden del Presidente de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, H. diputado **FÉLIX GONZALEZ GATICA**, y en virtud del referido acuerdo.



MATHÍAS CLAUDIUS LINDHORST FERNÁNDEZ
Abogado Secretario

**EL DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO AGRÍCOLA GANADERO,
SEÑOR JOSÉ GUAJARDO REYES**

Andrea.collao@sag.gob.cl; nilsa.soto@sag.gob.cl



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2499327919BEC2C1